

OCTUBRE 2016

CUADRO 3.- CLASIFICACIÓN OTRAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN		TIPO DE PROCEDIMIENTO			
		LICENCIA	DECLARACIÓN RESPONSABLE		
		Con Proyecto + DO	Con Proyecto + DO	Únicamente DO	Sin Intervención Técnica
Movimientos de tierras, extracción de áridos y actuaciones que afecten a la configuración del terreno					
Embalses de agua, obras de defensa y corrección de cauces públicos y obras similares					
Talas de árboles que constituyan masa arbórea, espacio boscoso, arboleda o parque, a excepción de las autorizadas en medio rural por los órganos competentes en materia agraria o forestal					
Vallado de terrenos y muros de fábrica					
Colocación de carteles y vallas publicitarias	Con estructura de soporte				
	Identificadores de actividad y de pequeñas dimensiones				
Instalaciones de servicios (agua, gas, alcantarillado, etc) y sus reparaciones	Subterráneas, con afección al dominio público, o fuera del suelo urbano				
	Aéreas en suelo urbano y sin afección al dominio público				
	Acometidas y pequeñas reparaciones				
Apertura de nuevos caminos					
Reforma de caminos CON cambios de trazado, o terraplenes o excavaciones de entidad					
Pavimentación con hormigón o asfalto de caminos de tierra					
Reasfaltados y pequeños ensanches SIN terraplenes o excavaciones de entidad	En camino de uso público				
	En camino de uso privado				
Perforación para aguas subterráneas					
Acondicionamiento de vados					
Margenes y muros de contención CON carga de tráfico	En suelo N.U.P.				
	H > 1'50 m				
	H < 1'50 m				
Margenes y muros de contención SIN carga de tráfico	En suelo N.U.P.				
	De hormigón armado, o con H > 3'00 m				
	Otros materiales y con 1'50 < H < 3'00 m				
	H < 1'50 m				
Invernaderos					
Instalaciones y construcciones agrícolas, ganaderas, cinegéticas o forestales	De nueva implantación				
	Pequeñas actuaciones en instalaciones existentes que cuenten con informe de la conselleria competente				
Piscinas particulares	En suelo urbano o N.U.P.				
	En suelo NUC, prefabricadas con H> 2m o Volumen> 40 m³, o "in situ" de cualquier dimensión				
	En suelo NUC prefabricadas de dimensiones inferiores				
Depósitos de riego	Depósitos con capacidad >40 m³, o en suelo N.U.P.				
	Depósitos para riego de jardines y huertos domésticos < 40 m³ "in situ"				
	Depósitos prefabricados para riego de jardines y huertos domésticos < 40 m³				
Instalación de paneles solares en edificios	Resto de casos				
	Inst. domésticas de autoconsumo en suelo NUC				
Instalaciones eventuales para actividades de pública concurrencia	CON certificado OCA				
	SIN certificado OCA				
Instalación de grúa					
Otras obras y usos no permanentes					

1.- Se considera suelo no urbanizable protegido, el que está incluida en alguna de las categorías de protección del Plan General, o afectado por zonas de protección o servidumbre de cauces, carreteras o vías pecuarias.